

Guayaquil, mayo 3 del 2018

Señores
Accionistas
IBO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía IBO S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la empresa registró ingresos por \$1'295.748,49, costos y gastos por \$1'143.174,97, generando una utilidad después de impuestos de \$ 101.156,24 durante el año indicado en el párrafo anterior,

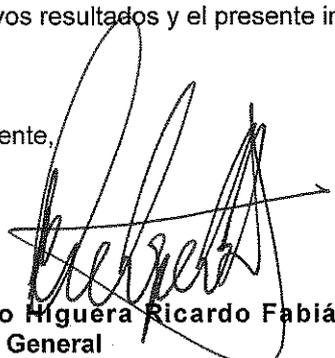
3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2018 empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente.

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2017 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo Laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Delgado Higuera Ricardo Fabián
Gerente General
C.I. 0923626246